



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-JUNIO 2016

Titular:

Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera
Titular Presidenta

Responsable:

Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Director General Administración

001



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	2,061,825.16	356,297.49	
- INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS		1,705,527.67	1,705,527.67	NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE LO ESTIMADO Y LO CAPTADO
- INGRESOS FINANCIEROS		356,297.49	356,297.49	DURANTE EL PERÍODO DE ENERO - JUNIO.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	187,184,507.00	187,184,507.00	-	
- CORRIENTES	187,184,507.00	187,184,507.00	-	NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE LO ESTIMADO Y LO CAPTADO
- CAPITAL			-	DURANTE EL PERÍODO DE ENERO - JUNIO.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	-	-	-	
- CORRIENTES			-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES			-	
- CAPITAL			-	
TOTAL (7)	187,184,507.00	189,246,332.16	2,061,825.16	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

CAP	PRESUPUESTO (Posos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	186 572 854.00	190 342 639.60	190 342 639.60	190 342 639.60	3 769 785.60	0.00	
1000	154 708 446.35	175 487 973.52	175 487 973.52	175 487 973.52	20 779 527.17	0.00	A) LA VARIACIÓN DEL DEVENGADO CON RESPECTO AL PROGRAMADO OBEDECE A QUE LOS RECURSOS QUE SE ASIGNARON DE ORIGEN EN LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PRESENTAN UN DÉFICIT EL CUAL NO SE HA PODIDO SUBSANAR A LA FECHA TODA VEZ QUE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO HA AUTORIZADO LA SOLICITUD DE ADELANTO DE CALENDARIO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL DEVENGADO
2000	5 821 089.72	2 460 103.37	2 460 103.37	2 460 103.37	-3 360 986.35	0.00	LA VARIACIÓN CORRESPONDE A PROCESOS PENDIENTES DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE SE HA TENIDO QUE FINANCIAR EL GASTO CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES". DEBIDO A QUE A LA FECHA LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NO HA AUTORIZADO LA SOLICITUD DE ADELANTO DE CALENDARIO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL DEVENGADO
3000	26 043 317.93	12 394 562.71	12 394 562.71	12 394 562.71	-13 648 755.22	0.00	LA VARIACIÓN CORRESPONDE A PROCESOS PENDIENTES DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE SE HA TENIDO QUE FINANCIAR EL GASTO CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES". DEBIDO A QUE A LA FECHA LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NO HA AUTORIZADO LA SOLICITUD DE ADELANTO DE CALENDARIO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO DE CAPITAL	611 653.00	176 549.68	176 549.68	176 549.68	-435 103.32	0.00	
5000	611 653.00	176 549.68	176 549.68	176 549.68	-435 103.32	0.00	LA VARIACIÓN CORRESPONDE A PROCESOS PENDIENTES DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE SE HA TENIDO QUE FINANCIAR EL GASTO CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES". DEBIDO A QUE A LA FECHA LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NO HA AUTORIZADO LA SOLICITUD DE ADELANTO DE CALENDARIO. B) NO EXISTEN VARIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL URG	187 184 507.00	190 519 189.28	190 519 189.28	190 519 189.28	3 334 682.28	0.00	

003



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	187,184,507.00	190,519,189.28	190,519,189.28	190,519,189.28	3,334,682.28	0.00
			TOTAL URG	187,184,507.00	190,519,189.28	190,519,189.28	190,519,189.28	3,334,682.28	0.00

X



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS										
				Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	5,898	6,463	91.26	3,081,755.00	3,153,793.00	3,153,793.00	3,153,793.00	102.3	89.17
				Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	Asunto	1,632	2,739	59.58	852,733.00	1,336,569.00	1,336,569.00	1,336,569.00	156.7	38.01
				Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas o individuales.	Asunto	19,380	23,924	81.01	10,126,216.00	11,674,349.00	11,674,349.00	11,674,349.00	115.3	70.26
				Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite.	Asunto	2,676	3,121	85.74	1,398,233.00	1,522,975.00	1,522,975.00	1,522,975.00	108.9	78.72
				Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	Acuerdo	57,372	68,905	83.26	29,977,360.00	33,624,019.00	33,624,019.00	33,624,019.00	112.2	74.23
				Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Inspección	8,406	7,993	105.17	4,392,207.00	3,900,395.00	3,900,395.00	3,900,395.00	88.8	118.43
				Efectuar procesos de ejecución para requerimientos,embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	2,598	3,085	84.21	1,357,477.00	1,505,408.00	1,505,408.00	1,505,408.00	110.9	75.94
				Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	Juicio	6,234	5,872	106.16	3,257,319.00	2,865,398.00	2,865,398.00	2,865,398.00	88.0	120.69
				Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	169,638	180,383	94.04	88,637,309.00	88,022,656.28	88,022,656.28	88,022,656.28	99.3	94.70
				Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	Documento	10,854	11,420	95.04	5,671,306.00	5,572,691.00	5,572,691.00	5,572,691.00	98.3	96.73
				Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	414	3,064	13.51	216,319.00	1,495,160.00	1,495,160.00	1,495,160.00	691.2	1.95
				Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	18,954	16,672	113.69	9,903,627.00	8,135,543.00	8,135,543.00	8,135,543.00	82.1	72.26
				Celebrar audiencias de ley.	Asunto	51,180	54,202	94.42	26,741,987.00	26,449,301.00	26,449,301.00	26,449,301.00	98.9	104.75
				Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	738	1,122	65.78	385,612.00	547,509.00	547,509.00	547,509.00	142.0	215.86
				Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	1,536	769	199.74	802,574.00	375,255.00	375,255.00	375,255.00	46.8	23.41
				Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	Registro	720	681	105.73	376,205.00	332,312.00	332,312.00	332,312.00	88.3	83.55
				Acciones de perspectiva de género	Acción	6	6	100.00	3,134.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	93.4	107.04
				Acciones de perspectiva de derechos humanos	Acción	6	6	100.00	3,134.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	93.4	107.04
				TOTAL URG					187,184,507.00	190,519,189.28	190,519,189.28	190,519,189.28		

X



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	A) LAS VARIACIONES ASCENDENTES Y DESCENDENTES OBEDECEN AL DÉFICIT PRESUPUESTAL QUE PRESENTA EL PRESUPUESTO DESDE SU ORIGEN DE ASIGNACIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO ES CON BASE A PRIORIDADES DE OPERACIÓN DEBIDO A QUE LOS RECURSOS DEBEN MOVERSE FINANCIERAMENTE PARA CUBRIR EL DÉFICIT EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".

006



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

[illegible]



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	SENTENCIA	10,951	5,898	6,463	6,140,219.00	3,081,755.00	3,153,793.00

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se dictaron 6,463, laudos a conflictos individuales y colectivos.

El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	3,030	1,632	2,739	198,919.00	852,733.00	1,336,569.00
---	---	---	-----	------------------------------------	--------	-------	-------	-------	------------	------------	--------------

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 2,739 emplazamientos a huelgas.

Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones; se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	35,982	19,380	23,924	20,175,087	10,126,216	11,674,349.00
---	---	---	-----	------------------------------------	--------	--------	--------	--------	------------	------------	---------------

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 23,924 demandas colectivas e individuales.

La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 20 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

009



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	4,968	2,676	3,121	2,785,555.00	1,398,233.00	1,522,975.00

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se recibieron y concluyeron 3,121 desistimientos de procesos en trámite.

El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ACUERDO	106,521	57,372	68,905	59,726,263.00	29,977,360.00	33,624,019.00
---	---	---	-----	------------------------------------	---------	---------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se dictaron 68,905 acuerdos sobre conflictos laborales.

El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	INSPECCIÓN	15,607	8,406	7,993	8,750,836.00	4,392,207.00	3,900,395.00
---	---	---	-----	------------------------------------	------------	--------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se tramitaron 7,993 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	4,854	2,598	3,085	2,704,814.00	1,357,477.00	1,505,408.00

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se efectuaron 3,085 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	DOCUMENTO	20,152	10,854	11,420	11,299,215.00	5,671,306.00	5,572,691.00
---	---	---	-----	------------------------------------	-----------	--------	--------	--------	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se elaboraron 11,420 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos, todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.

1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	CONCERTACIÓN	35,191	18,954	16,672	19,731,573.00	9,903,627.00	8,135,543.00
---	---	---	-----	------------------------------------	--------------	--------	--------	--------	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se realizaron 16,672 conciliaciones en todos los juicios.

La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	005	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	ASUNTO	95,024	51,180	54,202	53,279,902.00	26,449,301.00	26,449,301.00

Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para este periodo se celebraron 54,202 Audiencias de Ley.

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Para este periodo no se realizaron acciones con gasto de inversión.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Número de laudos en el periodo / Número de conciliaciones en el periodo	6,463 Laudos / 16,672 Conciliaciones = .39 Laudos por Conciliaciones	0.31	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100	7,210 juicios terminados/9,706 demandas recibidas*100=74.28%	74	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Índice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=14.36 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados*100=50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo	68,905 Acuerdos / 54,202 Audiencias = 1.27 Acuerdos por Audiencias	1.09	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100	7,210 juicios terminados/9,706 demandas recibidas*100=74.28%	74	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultdos	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=14.36 es el indice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados*100=50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	3,085 Autos de Ejecución / 6,463 Laudos * 100 = 47.73 Autos de Ejecución por 100 Laudos	45.39	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100	7,210 juicios terminados/9,706 demandas recibidas*100=74.28%	74	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Índice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=14.36 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados*100=50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	5,872 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 23,924 Demandas * 100 = 24.54 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	31.88	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100	7,210 juicios terminados/9,706 demandas recibidas*100=74.28%	74	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Índice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de individuales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=14.36 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados*100=50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	3,064 Quejas y Denuncias / 54,202 Audiencias * 100 = 5.65 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	1.15	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100.	7,210 juicios terminados/9,706 demandas recibidas*100=74.28%	74	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Indice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultados	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=14.36 es el indice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados*100=50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta, cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	16,672 Conciliaciones / 23,924 Demandas * 100 = 69.69 Conciliaciones por 100 Demandas	91.21	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100	7,210 juicios terminados / 9,706 demandas recibidas * 100 = 74.28%	74	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Índice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultdos	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos = 14.36 es el índice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados * 100 = 50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	54,202 Audiencias / 23,924 Demandas = 2.27 Audiencias por demandas	2.42	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral	Juicios terminados por 100 demandas recibidas	Eficacia	Es el cociente definido por los juicios terminados / demandas recibidas * 100	7,210 juicios terminados/9,706 demandas recibidas*100=74.28%	74.00	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Índice de resolución de los asuntos individuales y colectivos	Resultdos	Número de asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo/Número de personal dirigido a la atención de inviduales y colectivos.	9,706 asuntos individuales y colectivos recibidos en el periodo / 676 número de personal dirigido a la atención de asuntos individuales y colectivos=14.36 es el indice de asuntos individuales y colectivos asignados para su atención por persona.	14.36	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
Actividades: Resolución de conflictos laborales en la Ciudad de México.	Juicios terminados por conciliación	Eficacia	Son los juicios terminados por conciliación / total de los juicios terminados	3,658 juicios terminados por conciliación / 7,210 total de juicios terminados*100=50.73%	50.2	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD

PERÍODO:ENERO - JUNIO 2016

[illegible]



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

[illegible]



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
		022



AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	PROGRAMADO	EJERCIDO	
	NO APLICA			
Total URG				

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MEXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
		REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL LA JUNTA LOCAL, NO REGULARIZÓ REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES AL PRESUPUESTO PROGRAMADO					
TOTAL URG					



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2016

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	317,601,327.00	317,601,327.00	NO EXISTIERON ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PERIODO DE ENERO - JUNIO 2016.
2000	12,735,873.00	12,735,873.00	NO EXISTIERON ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PERIODO DE ENERO - JUNIO 2016.
3000	43,031,814.00	43,031,814.00	NO EXISTIERON ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PERIODO DE ENERO - JUNIO 2016.
5000	1,000,000.00	1,000,000.00	NO EXISTIERON ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PERIODO DE ENERO - JUNIO 2016.
TOTAL URG	374,369,014.00	374,369,014.00	

Nota: El presupuesto modificado no contiene los recursos captados, debido a que próximamente sesianara el Comité de Administración para su incorporación.



CUENTA	2016	2015	CUENTA	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00	1,957,170.11
Bancos/Dependencias y Otros	14,765,581.46	35,973,418.59	Proveedores	0.00	1,443,317.10
Efectivo	43,000.00	25,600.00	Provisiones demandas y juicios a corto plazo	846,268.22	1,809,154.49
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	219,946.41	314,341.82	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	9,769,777.34	9,477,950.40
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE	15,028,527.87	36,313,960.41	Otras cuentas por pagar a corto plazo	0.00	42,636.00
			Otros ingresos por apicar	5,000.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulante	10,621,045.56	14,730,238.10
Bienes Muebles			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Mobiliario y Equipo de Administración	75,210,972.25	71,839,397.33	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	347,291.78	336,242.78	Aportaciones	35,925,789.52	40,464,436.60
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77	Aportaciones del G.D.F.	35,925,789.52	40,464,436.60
Equipo de Transporte	9,090,268.11	8,474,440.17			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	3,435,008.08	3,220,853.52			
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valiosos	1,664.06	1,664.06			
	88,130,699.05	83,918,092.63			
Activos Intangibles	6,578,157.00	6,289,317.00	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,020,093.41	20,019,783.73
Licencias	6,578,157.00	6,289,317.00	Resultado del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	-1,096,307.44	19,639,507.93
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Resultado de Ejercicios Anteriores	4,116,400.85	379,875.80
Depreciación acumulada de bienes muebles	59,017,739.42	50,572,199.09			
Amortización acumulada de activos intangibles	1,152,716.01	734,712.52			
	60,170,455.43	51,306,911.61	Total Patrimonio	38,945,882.93	60,484,220.33
Total de Activo no Circulante	34,538,400.62	38,900,498.02	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	49,566,928.49	75,214,458.43
TOTAL DE ACTIVO	49,566,928.49	75,214,458.43			
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO APROBADO	374,369,014.00	
PRESUPUESTO POR EJERCER	161,172,300.13		PRESUPUESTO MODIFICADO	0.00	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	22,677,524.59				
PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00				
PRESUPUESTO EJERCIDO	190,519,189.28				
PRESUPUESTO PAGADO	0.00				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	374,369,014.00		TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	374,369,014.00	
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			USO O ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	154,945,561.16	
INMUEBLES EN USO ADMINISTRACIÓN	154,945,561.16				
ELABORÓ:			REVISÓ:		
					
C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ			LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN		
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD			DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS		
			AUTORIZÓ:		
					
			MRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS		
			DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTADO DE ACTIVIDADES.

AL 30 DE JUNIO DE 2016.



CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	1,705,527.67	3,964,935.29
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,705,527.67	3,964,935.29
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	187,184,507.00	196,318,988.00
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	187,184,507.00	196,318,988.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	356,297.49	337,941.70
Otros Ingresos Financieros	356,297.49	337,941.70
Otros ingresos y beneficios varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	189,246,332.16	200,621,864.99
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	190,342,639.60	180,981,957.06
Servicios Personales	175,487,973.52	169,406,466.31
Materiales y Suministros	2,460,103.37	980,918.24
Servicios Generales	12,394,562.71	10,594,572.51
Total de Gastos y Otras Pérdidas	190,342,639.60	180,981,957.06
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	(1,096,307.44)	19,639,907.93

ELABORÓ

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLIVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.